ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA
GACHANTIVÁ – BOYACÁ
NIT. 820.003.638-7

ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE ACTIVIDADES COLECTTIVAS DE 2026 EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ
FECHA:	19 DE JUNIO DE 2026
I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	
1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD POR CONTRATAR.	La Empresa Social del Estado, Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá, de conformidad con el artículo 210 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 194 de la Ley 100 de 1993, los Arts. 68 y 83 de la Ley 489 de 1998, Decreto 1886 de 1994, han determinado que es una persona jurídica de derecho público, de nivel descentralizado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud. La Empresa Social del Estado Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá, de conformidad con el artículo 210 de la Constitución Política de Colombia, el Art. 194 de la Ley 100 de 1993, los Arts. 68 y 83 de la Ley 489 de 1998, Decreto 1886 de 1994, han determinado que es una persona jurídica de derecho público, de nivel descentralizado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud. Es misión de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá, prestar el servicio público de salud de primer nivel y baja complejidad, con calidad y compromiso social, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y de la población del Municipio de Gachantivá, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. Es misión de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADÚA DE GACHANTIVÁ, prestar el servicio público de salud de primer nivel y baja complejidad, con calidad y compromiso social, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y de la población del Municipio de Gachantivá, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.
II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (SI APLICA)	
1. OBJETO PARA CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE ACTIVIDADES COLECTIVAS 2026 EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ
2. ESPECIFICACIONES:	**1. Realizar las actividades** contempladas en los planes de acción del Plan de intervenciones colectivas para la vigencia 2026 en la Dimensión de atención y prevención en salud, de acuerdo con el anexo técnico del Convenio suscrito por la ESE con el Municipio de Gachantivá, obligaciones que se incorporan a este contrato. **2.Realizar acompañamiento (171**) visitas de Plan de Cuidado Familiar por un valor de Diecinueve mil trescientos cincuenta pesos (19.350) Mcte cada una **3.Planeación (Cantidad 3**) caracterizaciones búsqueda activa vivienda saludable) por un valor TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 38.665)M/CTE cada una **4. Unidades de Análisis (Cantidad 18)** caracterizaciones búsqueda activa

	vivienda saludable) por un valor de VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS(24.166)M/CTE por cada una . **5. Salas Situacionales (Cantidad 6**) caracterizaciones búsqueda activa vivienda saludable) VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (24.166)M/CTE cada una **6.Salas Comunitarias (Cantidad 6**) caracterizaciones búsqueda activa vivienda saludable) CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (48.332) M/C/TE por cada uno **7.**Talento humano desarrollo de Capacidades (cantidad 3**) NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (96.664) M/C**TE por cada una **8.** Estar afiliada al sistema de seguridad social integral. **9.** Las demás que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: PROHIBICIONES:** No se autoriza la realización de cambios en las especificaciones, ni modificación alguna en el desarrollo del objeto contractual, salvo por orden escrita de la entidad
3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.	

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
85101600	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte que presten servicios de salud	Servicios de enfermería

4. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	No Aplica.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

1. TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS
2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
3. PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de CUARENTA (40) DÍAS contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:	En las instalaciones de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**1. Realizar las actividades** contempladas en los planes de acción del Plan de intervenciones colectivas para la vigencia 2026 en la Dimensión de atención y prevención en salud, de acuerdo con el anexo técnico del Convenio suscrito por la ESE con el Municipio de Gachantivá, obligaciones que se incorporan a este

	contrato. **2. Realizar acompañamiento (171**) visitas de Plan de Cuidado Familiar por un valor de Diecinueve mil trescientos cincuenta pesos (19.350) Mcte cada una **3. Planeación (Cantidad 3**) caracterizaciones búsqueda activa vivienda saludable) por un valor TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 38.665)M/CTE cada una **4. Unidades de Análisis (Cantidad 18)** caracterizaciones búsqueda activa vivienda saludable) por un valor de VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS(24.166)M/CTE por cada una . **5. Salas Situacionales (Cantidad 6**) caracterizaciones búsqueda activa vivienda saludable) VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (24.166)M/CTE cada una **7.Salas Comunitarias (Cantidad 6**) caracterizaciones búsqueda activa vivienda saludable) Cuarenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos (48.332) M/C/TE por cada uno **8**. **Talento humano desarrollo de Capacidades (**cantidad 3**)** NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (96.664) M**/C**TE por cada una **9.** Estar afiliada al sistema de seguridad social integral. **10.** Las demás que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: PROHIBICIONES:** No se autoriza la realización de cambios en las especificaciones, ni modificación alguna en el desarrollo del objeto contractual, salvo por orden escrita de la entidad
IV. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PRESUPUESTO Y CDP.	
1. ANÁLISIS:	Para determinar el valor del presente proceso se tuvo en cuenta la propuesta recibida por la persona Natural, cuyos valores se constituye en precios de referencia para el presente año.
2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN:	Con el fin de poder estimar el presupuesto de la presente contratación, la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá, recibió una propuesta para la prestación de los servicios requeridos, y del estudio de la misma se evidenció que el presupuesto aproximado corresponde a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS (4.584.016,00) Iva (Si Aplica) Y Demás Gastos Asociados A La Ejecución Del Contrato.
3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	La ESE Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá cancelará el valor de la futura orden de suministro con cargo a los rubros denominados denominado “PIC Municipal 2026 código 2450209003-123227 conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.200 del 19 de junio de 2026 expedido por la Tesorera de la ESE
4. FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS (4.584.016,00) M/CTE Iva (Si Aplica) Y Demás Gastos Asociados A La Ejecución Del Contrato. que la ESE cancelará a la contratista, de acuerdo a la actividades desarrolladas previa certificación de cumplimiento por parte de la supervisora del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales,
V. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.	

1. JUSTIFICACIÓN:	De acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación de la E.S.E., atendiendo las características y/o especificaciones requeridas por la Entidad, el valor estimado del contrato se fundamenta en la presentación de por lo menos una propuesta que se solicita a personas naturales, y cuyo valor se constituye en precios de referencia, teniendo en cuenta lo contemplado en el Manual de Contratación de la entidad, verificando la propuesta que cuente con el menor precio y que cumpla con las condiciones requeridas.
2. CRITERIOS DE SELECCIÓN	Se requiere de una empresa legalmente reconocida que tenga como su actividad comercial principal la distribución de oxígeno medicinal y cuente con suficiente experiencia en esa área
VI. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO Y GARANTÍAS DE AMPARO ESTABLECIDAS PARA EL CONTRATO.	
1. ANÁLISIS:	Conforme con lo establecido en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 y ley 1150 del 2007, las garantías no serán obligatorias en los procesos de contratación directa. Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del Estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.
VII. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL.	
1. ACUERDOS INTERNACIONALES	NO APLICA
VIII. ANEXOS.	
ANEXO 1.	Análisis del Riesgo y Forma de Mitigarlo
ANEXO 2.	CDP
ANEXO 3.	Propuesta
ANEXO 4.	RP
RESPONSABLE	
NOMBRE RESPONSABLE:	JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUARÉZ
CARGO:	GERENTE
FIRMA:	

ANEXOS
ANALISIS DEL RIESGO DESCRIPCION TIPIFICACION DEL RIESGO
RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quién	**Cómo**	**Periodicidad**
1. RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La Entidad Contratante	Quien selecciona el contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones.	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo.

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quién	**Cómo**	**Periodicidad**
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	2	2	2	La Entidad Contratante	Quien selecciona el contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo.

						Contratista.	
3. RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selecciona el contratista	Conocimiento suficiente por parte de la persona que solicita los servicios a Contratar.	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo.
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien elabora el estudio previo	Incluir dentro del estudio previo la coherencia del objeto contractual con el cometido misional de la Entidad.	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo
5. FALTA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	3	3	3	La Entidad Contratante	Responsables de actividades de contratación.	Cumplimiento al Manual de Funciones y Competencias.	Permanente

RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)					
RIESGO	**CATEGO**	**IMPAC**	**VALORAC**	**ASIGNACI**	**MONITOREO DEL RIESGO**

	RÍA DEL RIESGO (1 A 5)	TO DEL RIESGO (1 A 5)	IÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ÓN DEL RIESGO	Quién	Cómo	Periodicidad
RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien seleccio na el contrati sta	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista contenidos en la norma estén acordes con el Curriculum del Contratista.	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quién	Cómo	Periodicidad
1. RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO	3	3	3	El Contratista	Quien seleccio na el contra tista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil previo.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE NO PUBLICACIÓN	3	3	3	La Entidad Contratante	Super visor asign ado	Luego de firmado el contrato.	Permanente y hasta tanto se verifique que la terminación del proceso de contratación.
3. RIESGO	3	3	3	La Entidad	Super	Luego de	Permanent

DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL				Contratante	visor asignado	firmado el contrato.	e y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal.

RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quién	**Cómo**	**Periodicidad**
RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO	3	3	3	El Contratista	Supervisor asignado	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista.	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.
RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El Contratista	Supervisor asignado	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista.	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad contratante	Supervisor asignado	Verificando y actualizándose en cuenta a	Permanente

						los cambios normativos tributarios.	
RIESGOS LABORALES	2	2	2	La Entidad contratante	Supervisor asignado	Cumpliendo buenas practicas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del servicio.	Permanente
NO REALIZAR APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	3	3	3	La Entidad contratante	Supervisor asignado	Verificando previo a cada pago los soportes que acrediten el pago de seguridad social integral conforme a los requisitos legales.	Permanente